

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y PINILLA DE BUITRAGO****URBANISMO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, página 239 de miércoles 26 de diciembre de 2018, aparece publicada la “Resolución del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya de 3 de noviembre de 2018, por la que se aprueba y se expone al público el Plan Especial de equipamiento para la implantación de infraestructuras municipales: centro de día y residencia para la tercera edad de Pinilla de Buitrago y el estudio de evaluación ambiental estratégica” conteniendo un error material que se corrige con esta publicación.

Donde pone: “(...) y residencia para la tercera edad de Buitrago (...)”.

Debe poner: “(...) y residencia para la tercera edad de Pinilla de Buitrago (...)”.

Gargantilla del Lozoya, a 25 de enero de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael García.

(03/3.214/19)

